



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

# Memorando Inicial y el acceso a la OCDE

**Alex Alonso Contreras Miranda**  
Ministro de Economía y Finanzas

Mayo 2023

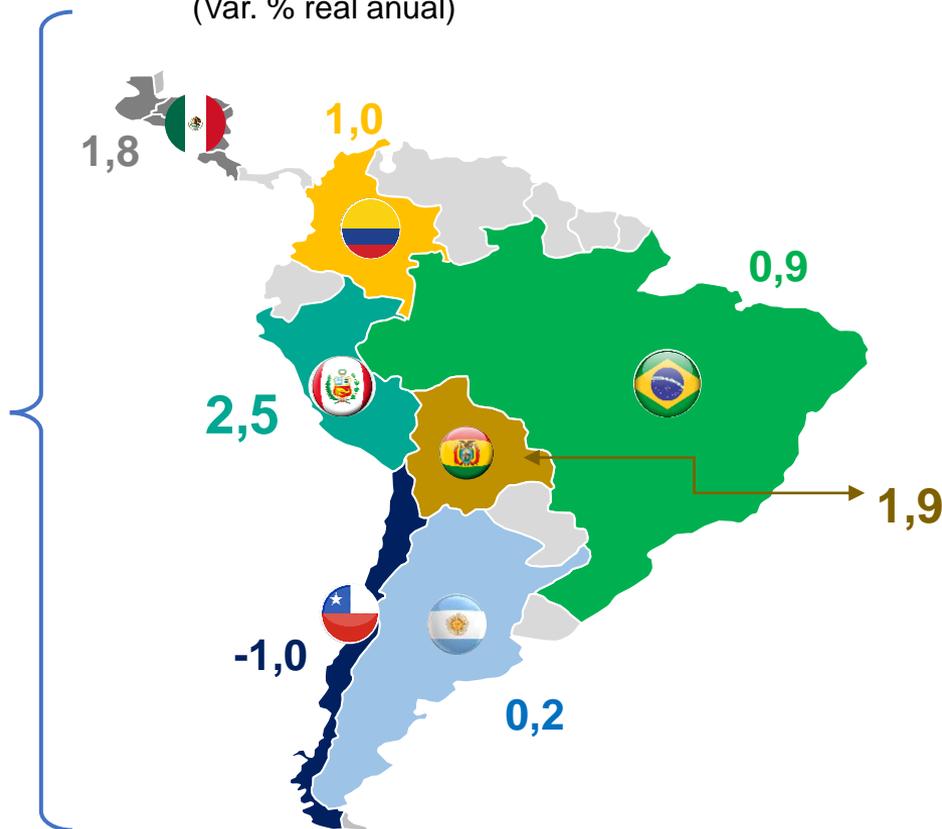
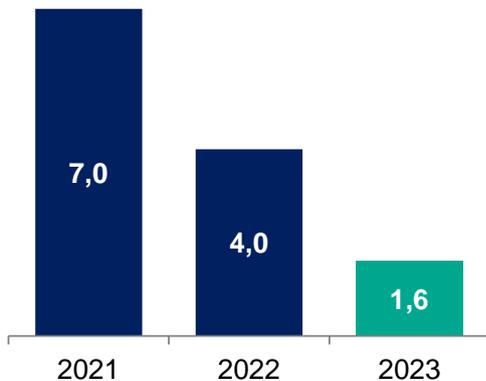
Con  
**PUNCHE**  
Perú

# A pesar de la coyuntura, Perú liderará el crecimiento económico en la región

## FMI: proyección del PBI en América Latina para 2023<sup>1</sup> (Var. % real anual)



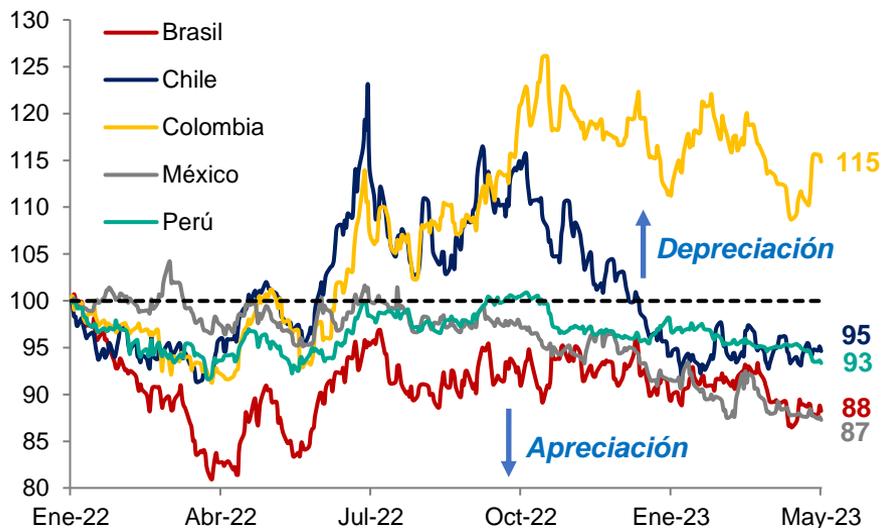
### PBI de América Latina y El Caribe (Var. % real anual)



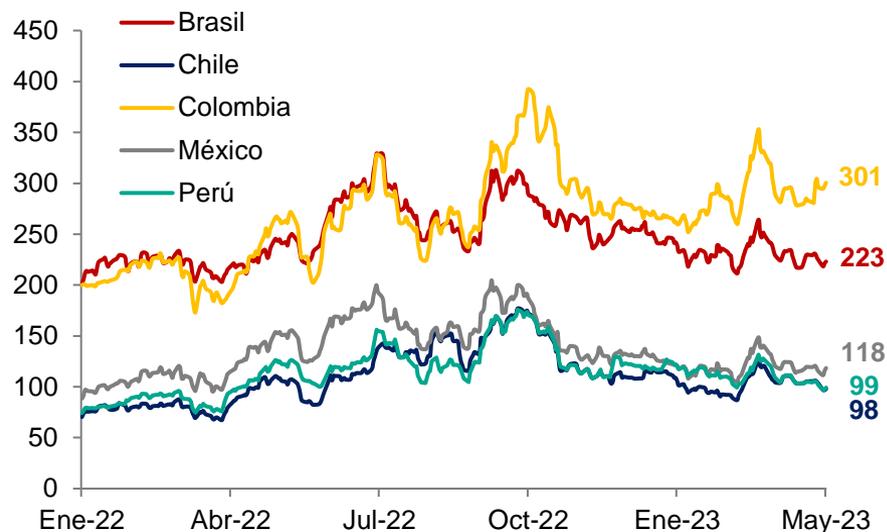
1/ Para Perú se considera la proyección del IAPM.  
Fuente: FMI (WEO Abril 2023), proyecciones MEF.

# Perú destaca en la región en los indicadores financieros

## América Latina: tipo de cambio moneda local por US\$<sup>1</sup> (Ene-22 = 100)



## América Latina: credit default swaps<sup>1</sup> (Puntos)



# Fitch Ratings ratificó la calificación crediticia de Perú en BBB sustentado en sus sólidas fortalezas macrofiscales



RATING ACTION COMMENTARY

## Fitch Affirms Peru at 'BBB'; Outlook Negative

Fri 28 Apr, 2023 - 13:16 ET

Fitch Ratings - New York - 28 Apr 2023: Fitch Ratings has affirmed Peru's Long-Term (LT) Foreign Currency (FC) Issuer Default Rating (IDR) at 'BBB' with a Negative Outlook.

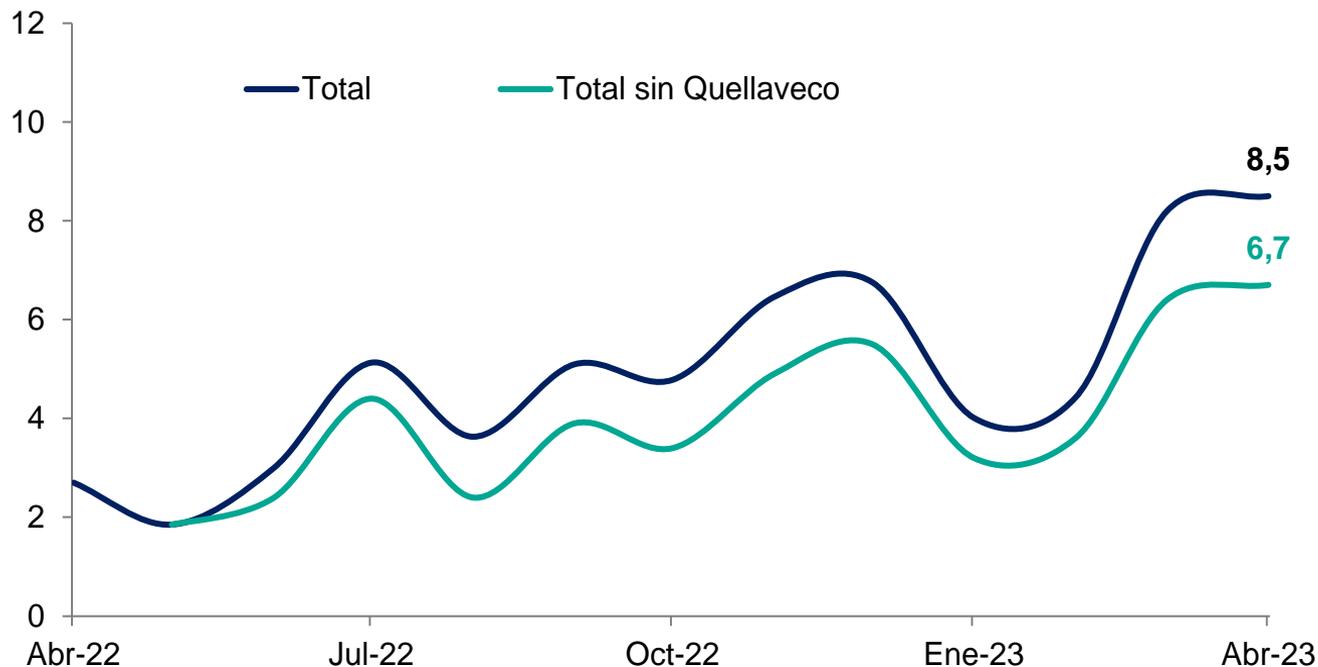
La agencia ratificó la calificación crediticia de Perú en BBB sustentada por: i) su moderada deuda pública, ii) su fuerte liquidez externa, y iii) su historial de estabilidad macroeconómica y su disciplina fiscal.

Fitch también resaltó la fuerte posición de liquidez externa del Perú respecto a sus pares BBB. Asimismo, mencionó que los flujos de Inversión Extranjera Directa se han mostrado resilientes a pesar de la incertidumbre política.

Perú puede mejorar su calificación crediticia si en los próximos años se logra: i) mayores niveles de crecimiento, ii) una disminución del estancamiento político y la incertidumbre que mejore la gobernabilidad, iii) o si se mantienen una política fiscal prudente que conduzca a una deuda pública sostenible.

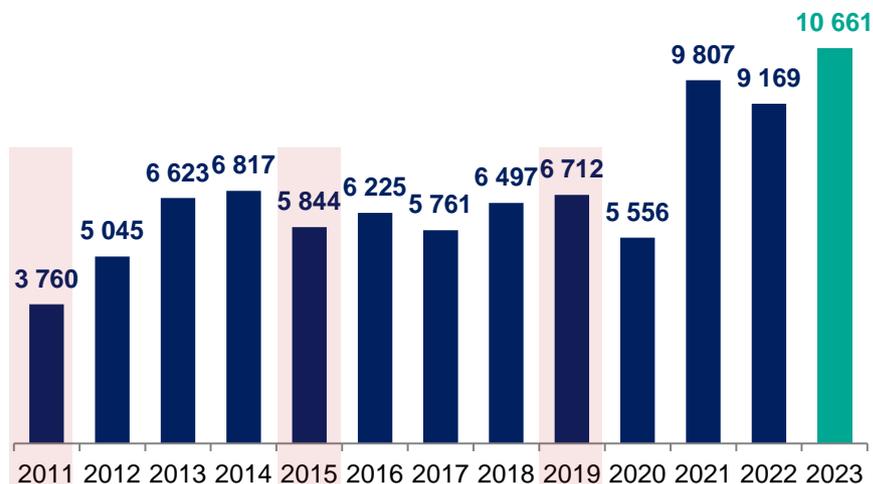
# La producción de electricidad, indicador altamente vinculado con la actividad económica, muestra una rápida recuperación

Producción de electricidad  
(Var. % anual)

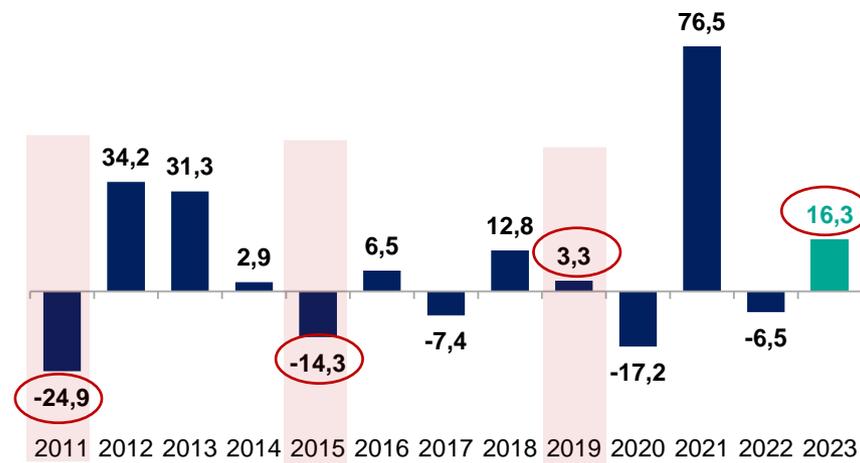


# En lo que va de 2023, la inversión pública muestra un mejor resultado en comparación con otros inicios de gestión subnacional

## Acumulado a abril: inversión pública<sup>1</sup> (Millones de S/)



## Acumulado a abril: inversión pública<sup>1</sup> (Var. % nominal anual)



# En abril de 2023 la inversión de los **gobiernos regionales** registra un crecimiento de **+26,8%**

## Gobiernos Regionales: inversión pública<sup>1</sup> (Var. % nominal anual)



1/ Corresponde a la ejecución de solo proyectos al 30.04.2023.

\*/ Se ha comparado el monto devengado del 01 al 30 de abril de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022

Fuente: MEF

# En abril de 2023 la inversión de los **gobiernos locales** registra un crecimiento de **+31,7%**

## Gobiernos Locales: inversión pública<sup>1</sup> (Var. % nominal anual)

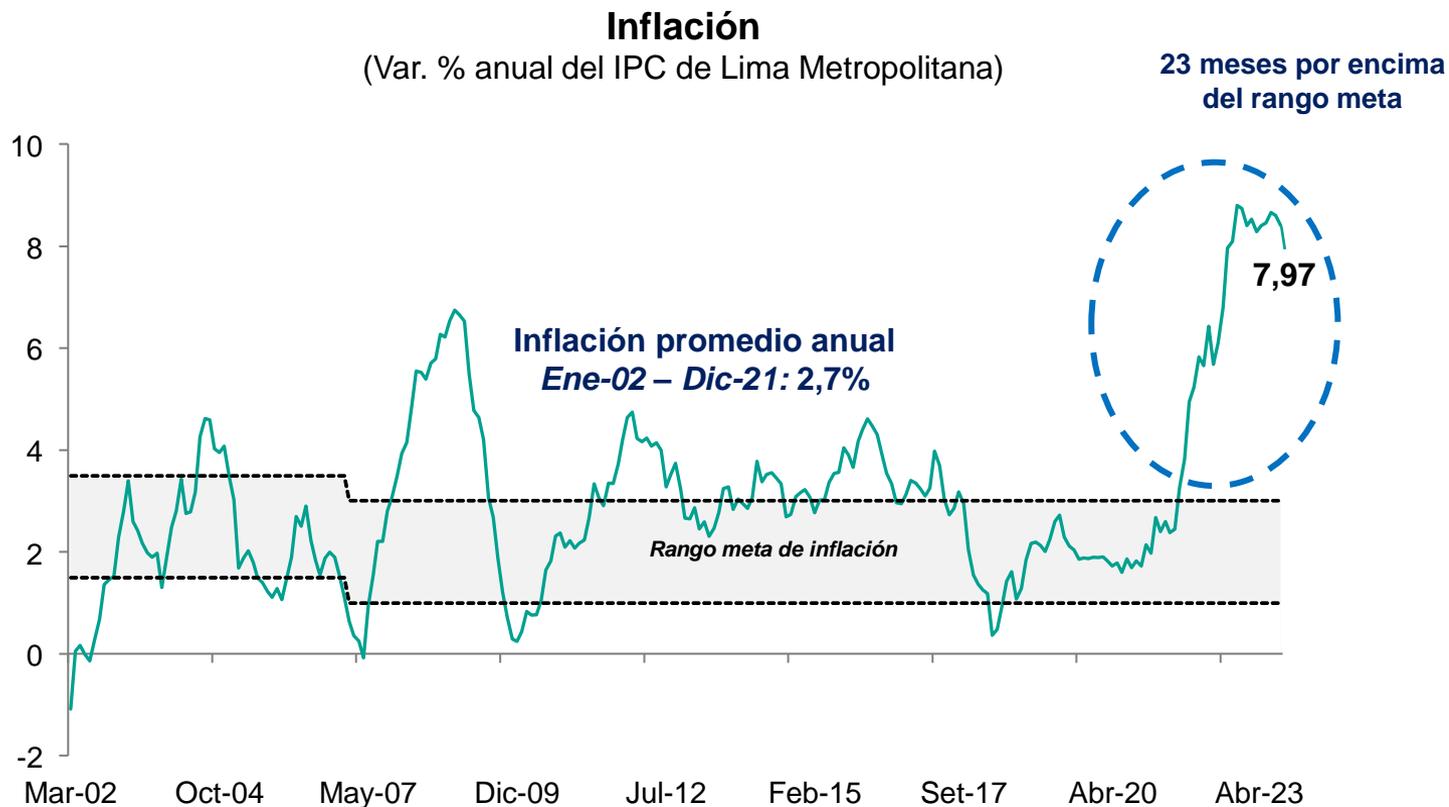


1/ Corresponde a la ejecución de solo proyectos al 30.04.2023.

\*/ Se ha comparado el monto devengado del 01 al 30 de abril de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022

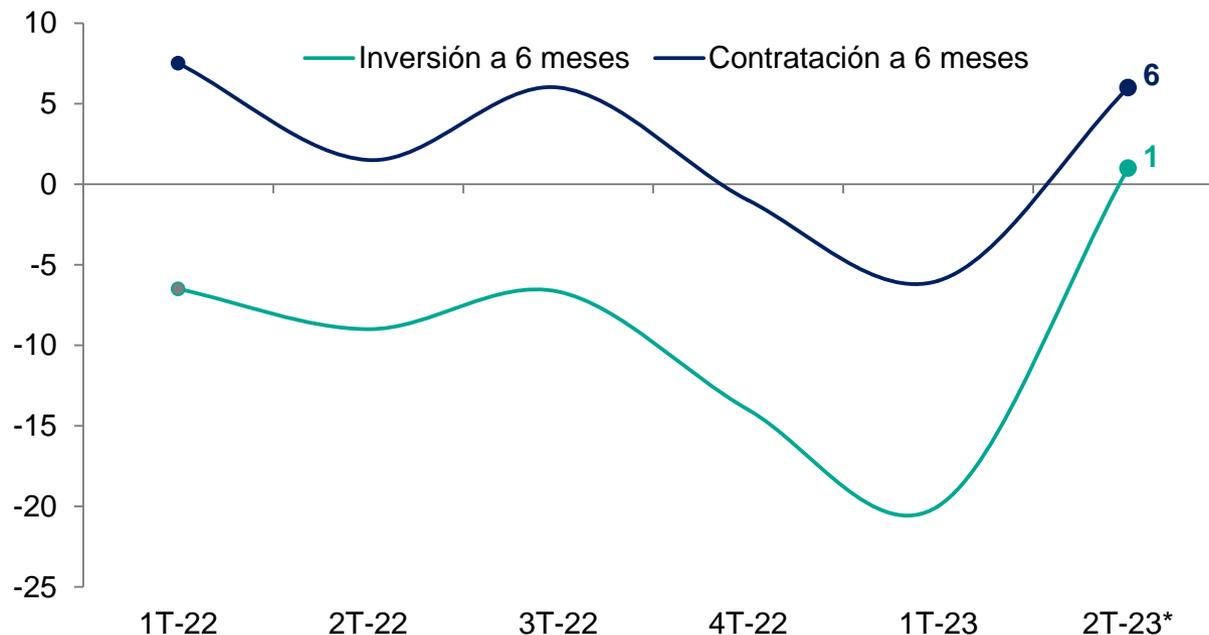
Fuente: MEF

# La inflación se desaceleró por tercer mes consecutivo



# Las expectativas para invertir y contratar han retornado al tramo optimista

Apoyo Consultoría: confianza para invertir y para contratar  
(Puntos)



(\*) Considera información a abril 2023.  
Fuente: BCRP, Apoyo Consultoría.

# En los últimos meses, se han ratificado más US\$ 10 000 millones de inversión

## Ratificación de principales anuncios de inversión privada

Río Tinto



SOUTHERN COPPER  
SOUTHERN PERU

La Granja

(Inversión:  
US\$ 5 000 millones<sup>1</sup>)

Acuerdo entre **Río Tinto** y **First Quantum Minerals** permitirá financiar de manera conjunta los costos del estudio de factibilidad y desarrollo del proyecto

*Abril, 2023*

Extensión de  
Antamina

(US\$ 2 000 millones)

**Antamina actualizó su inversión a US\$2 mil millones** (antes US\$ 1,6 mil millones).

*Abril, 2023*

Falchani

(US\$ 587 millones<sup>2</sup>)

Minem evalúa los permisos de **exploración de litio a Macusani Yellowcake.**

*Abril, 2023*

Lote 95: inversión  
en sostenimiento

(US\$ 125 millones)

**PetroTal** invertirá en el desarrollo de nuevos pozos, inversión social e infraestructura.

*Enero, 2023*

Michiquillay:  
exploración

(US\$ 2 500 millones)

**Southern Perú** inicia exploración minera en Michiquillay

*4T2022*

# El Gobierno ha implementando un conjunto de medidas para impulsar la reactivación económica

El 29 de diciembre de 2022, lanzamos el Plan de reactivación rápida “Con Punche Perú”



**1** Reactivación de la economía familiar



Parte 1

Parte 2

Total

921 millones

2 013 millones

2 934 millones

**2** Reactivación regional



660 millones

2 160 millones

2 820 millones

**3** Reactivación sectorial



1 877 millones

225 millones

2 102 millones

**3 458 millones**

**4 398 millones**

**7 856 millones**

**Costo total aprobados: S/ 7 856 millones**

# Se han lanzado distintos planes de reactivación económica y atención a la emergencia

1



2



3



4



5



## La organización: Ventajas de ser miembro

### Nivel Político / Diplomático

- Ser considerado como modelo/referente en la región.
- Incremento de la confianza
- Mejora de la institucionalidad pública
- Reconocimiento a nuestro historial de reformas económicas
- Equipararnos con nuestros socios de la Alianza del Pacífico

### Nivel Estratégico

- Apalancamiento de reformas de desarrollo necesarias para el país
- Mejora de capacidades técnicas en los sectores
- Oportunidad de influenciar estándares internacionales
- Atracción de inversiones
- Reducción de costos de endeudamiento

---

# Acceso a la OCDE

## Aspectos generales

---

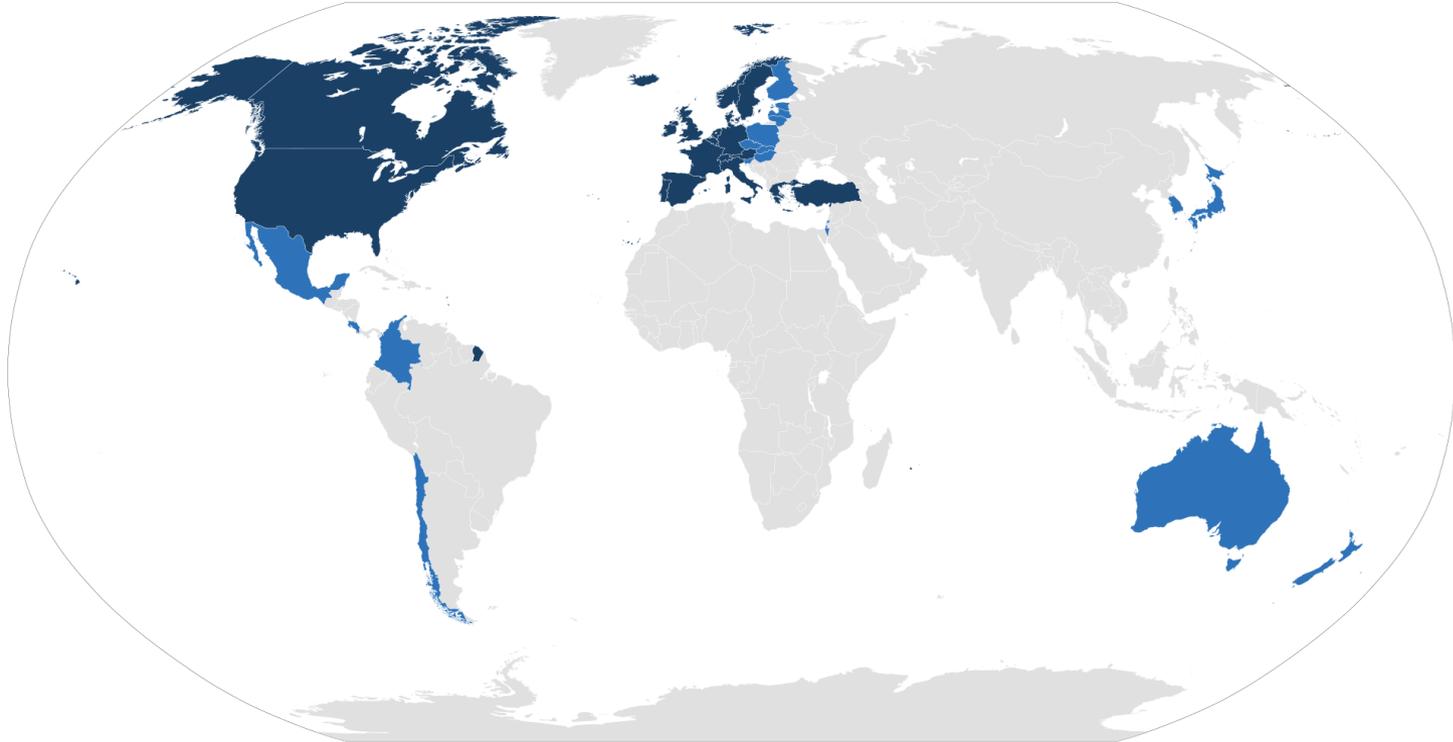
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es **diseñar mejores políticas para una vida mejor**.
- Objetivo: Promover políticas que favorezcan la **prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar** para todas las personas.
- Creación: 30 de septiembre de 1961 (60 años).
- Idiomas oficiales: Inglés y francés

# Estructura



## Miembros (1)

- 38 países (20 fundadores hasta 1962 y 18 miembros desde 1964)



## Miembros (2)

- América (6): **Canadá, Estados Unidos**, México, Chile, Colombia y Costa Rica.
- Europa (26): **Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza**, Finlandia, República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia y Lituania.  
\*Comisión Europea participa sin derecho de voto.
- Asia (4): **Turquía**, Japón, Corea del Sur y Israel.
- Oceanía (2): Australia y Nueva Zelanda.
- Últimos accesos:
  - Desde 2010, han ingresado **7 nuevos países**.
  - **Colombia** (miembro 37): 28 de abril de 2020.
  - **Costa Rica** (miembro 38): 25 de mayo de 2021.
- Candidatos: Argentina, Brasil, Bulgaria, Croacia, Perú y Rumania.

# Instrumentos legales (1)



\* Existen 251 instrumentos legales, pero la OCDE indicó que, para el acceso, nos evaluará solo respecto de una lista de 230.

## Instrumentos legales (2)

### Decisiones

- **Vinculantes**
- Contiene derechos y obligaciones específicas, así como mecanismos de monitoreo
- Comprende **19 Decisiones**

### Recomendaciones

- **No vinculantes**
- Constituye compromiso político sobre principios (mejor esfuerzo para adopción)
- Comprende **176 Recomendaciones**

### Declaraciones

- **Carácter solemne**
- Establecen principios generales o metas de largo plazo
- Comprende **30 Declaraciones** han sido adoptadas desde 1974

### Acuerdos internacionales

- Instrumentos negociados dentro del marco de la OCDE
- **Vinculantes para las partes**
- Comprende **10 acuerdos internacionales**

## Proceso de acceso: Hoja de Ruta (1)

---

- 25 de enero de 2022: Perú es uno de los 6 países candidatos que fueron invitados a iniciar su proceso de acceso a la OCDE.
- 10 de junio de 2022 – Se aprueba la Hoja de Ruta:
  - Establece los **términos, condiciones y proceso para el acceso** de Perú a la organización.
  - Se toman en cuenta áreas y parámetros prioritarios identificados por los Miembros.
  - Aprobada por el Consejo de la OCDE y presentada durante la **“Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial” (MCM 2022)**.
  - Paralelamente, también se entregó las Hojas de Ruta a Brasil, Bulgaria, Croacia y Rumania. Argentina no llegó a remitir la carta a la OCDE con la respuesta positiva a la invitación.

## Proceso de acceso: Hoja de Ruta (2)

### ■ Principios generales:

- Compromiso con los **valores, visión y prioridades compartidas** de la OCDE: Adhesión a “Declaración de visión estratégica por 60 aniversario de OCDE”.
- Aceptación de las **obligaciones de la membresía** de la OCDE (asuntos institucionales/administrativos).
- **Revisión técnica (1):**
  - ✓ Criterios: i) Evaluación de la voluntad y habilidad de Perú de los **instrumentos legales** de los comités; y ii) **Comparación de políticas y prácticas** de Perú con aquellas de la OCDE, tomando en cuenta “core principles”.
  - ✓ Envío de **Memorando Inicial** (autoevaluación para indicar qué tan alineado se está con los estándares de la OCDE).

## Proceso de acceso: Hoja de Ruta (3)

- Etapa en Comités:
  - **Revisión técnica (2):**
    - ✓ Revisión por **24 comités** de la OCDE. El número es mayor a lo exigido a Colombia (23) y Costa Rica (22), pero menor a Brasil (26), Rumania (26), Bulgaria (25) y Croacia (25).
    - ✓ El proceso incluye **recolección de información**, realización de **evaluaciones** y entrega de **recomendaciones**.
- La evaluación es rigurosa y detallada (“in-depth comprehensive technical evaluation”), por lo que **puede tomar entre 3 y 5 años**.

## Comités (24)

Inversiones	Soborno en Transacciones Internacionales	Gobernanza Corporativa	Mercados Financieros	Seguro y Pensiones Privadas
Competencia	Asuntos Fiscales	Política Ambiental	Químicos y Biotecnología	Gobernanza Pública
Altos Oficiales de Presupuesto	Política Regulatoria	Política de Desarrollo Regional	Estadísticas y Política Estadística	Revisión Económica y de Desarrollo
Política Educativa	Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	Salud	Comercio	Agricultura
	Pesca	Política Científica y Tecnológica	Política Digital Económica	Política del Consumidor

## Objetivos de Estado

- Objetivo final: **Contribuir al desarrollo de largo plazo del país.**
- Gobernanza: **Comisión Multisectorial, conformada por la Presidencia del Consejo de Ministros, la Cancillería y el MEF.** Encargada de realizar acciones para el acercamiento del Perú a los estándares de la OCDE, apoyando a los diferentes sectores involucrados en este proceso.
- Sectores principales involucrados: PCM, MEF, Mincetur, MINAM, MTPE, MIDAGRI y Cancillería.
- Otras entidades: FONAFE, SBS y BCRP.
- La OCDE establecerá los **costos consolidados anualmente, para el 2023 se fijó en € 4,47 millones.** Estos aportes se reducirían en los años siguientes.

## Primeras acciones: Economic Survey (1)

---

- Es un **estudio periódico (cada 2 años)** que se realiza para países miembros y no miembros.
- **Objetivo:** Establecer la **relación entre políticas estructurales y el desempeño macroeconómico**.
- **Estructura:** Provee un **análisis completo del desarrollo económico y recomendaciones de políticas** basadas en buenas prácticas de la OCDE, así como (1 o 2) capítulos que cubren **desafíos estructurales específicos** (acordados en conjunto con el país).
- Aprobación a cargo del **Comité de Revisión Económica y de Desarrollo**, el cual también es responsable de recibir los informes de todos los demás comités y finalizar la aprobación técnica al país candidato para su ingreso a la OCDE.

## Primeras acciones: Economic Survey (2)

---

- Etapas del proceso:
  - Julio 2022: **misión inicial de** la OCDE (2 personas).
  - Enero 2023: **Misión estructural** de la OCDE a Perú con entrevistas a funcionarios del gobierno, empresarios, sindicatos y la academia.
  - 31 Mayo – 1 Junio: **Misión política** de la OCDE a Perú para presentar el primer borrador al Ministro del MEF y el Presidente del BCRP.
  - Julio 2023: **Discusión del informe final** entre los miembros de la OCDE y Perú en Paris.
  - + 1.5 meses (Agosto/Setiembre): **Publicación del informe final.**

## Primeras acciones: Memorando Inicial

- Proceso de **autoevaluación** para indicar qué tan alineada está la **legislación y prácticas nacionales** con los instrumentos legales de la OCDE.
- Objetivo: Constituirá el primer análisis técnico con el que contarán los Comités de la OCDE para iniciar sus respectivas evaluaciones durante los próximos años.
- **Documento corto. No requiere un desarrollo extensivo.**
- Metodología de revisión: **Se han designado a entidades líderes e involucradas por cada uno de los instrumentos legales** de la OCDE. El líder coordinará con las demás entidades involucradas para preparar el reporte de cada instrumento.
- Fecha tentativa de presentación: **Mayo de 2023.**
  - Actualmente se vienen procesando los últimos comentarios de la OCDE a los borradores de fichas

## El rol del MEF: Avances (1)

- Tributario: Miembro del “Marco Inclusivo” del Plan BEPS y del “Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales”. Adopción de “Convención multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal” (transparencia de información entre administraciones tributarias - secreto bancario) (2018), “Convenio Multilateral para Implementar Medidas Relacionadas con Tratados Tributarios para prevenir la erosión de la base imponible y traslado de beneficios” (convenios para evitar la doble imposición) (2018) y otros instrumentos. A cargo del MEF (DGPIP) y la SUNAT.
- Conducta empresarial responsable: Adopción de “Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales” (ambiente abierto y transparente para la inversión internacional) (2018). A cargo de Proinversión.

## Avances (2)

- Gobierno corporativo: Adopción de “Recomendación sobre los Principios de Gobierno Corporativo” (transparencia en empresas que cotizan en bolsa) (2019). A cargo de la SMV.
- Competencia y protección al consumidor: Realización de examen de las Políticas de Competencia (2018). Adhesión a “Recomendación sobre Protección al Consumidor en el Comercio Electrónico” (2018) y “Recomendación del Consejo sobre la Toma de Decisiones de Políticas del Consumidor (2018). Designación como sede del Centro Regional para la Competencia de América Latina (2019). A cargo de INDECOPI.
- APP: Adopción de “Recomendación sobre Principios para la Gobernanza Pública de las Asociaciones Público Privadas” (criterio de valor por dinero) (2016). A cargo del MEF (DGPPIP).

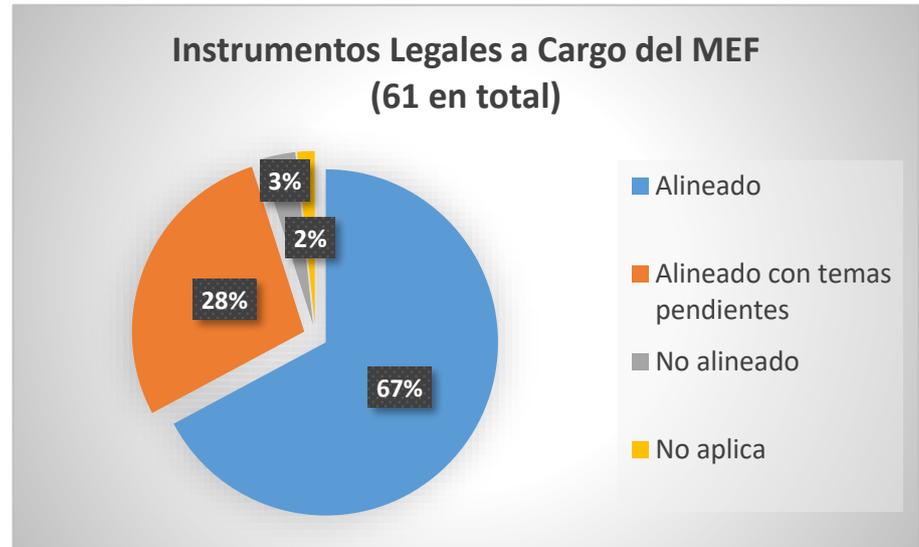
## Avances (3)

---

- Evaluación de la gestión de las finanzas públicas: el Viceministerio de Hacienda ha trabajado con la OCDE para evaluar el manejo de los sistemas administrativos que conforman la administración financiera del sector público. Este estudio fue presentado en febrero de 2023.
- “Economic Survey”: próxima publicación en julio de 2023, visita de misión oficial el 31 de mayo del presente.
- Lanzamiento del proceso OCDE: se ha trabajado en seminarios internos para explicar a los funcionarios encargados, las etapas del proceso de acceso, las metas del mismo y los requerimientos de la organización para los siguientes pasos (memorando inicial, participación en comités, etc). En coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

## Memorando Inicial y el MEF

- El MEF es responsable de la mayor parte de instrumentos y estándares de la OCDE (61)
- Estimamos que se cumple totalmente un 67%
- Solo en 2 instrumentos sin alineación:
  - Uno requiere ratificación por el Congreso de la Convención Multilateral para Implementar Medidas Relacionas a Acuerdos Tributarios (parte de BEPS)
  - El otro se refiere a estadísticas de inversión
- Asimismo, el MEF coopera con otros sectores en temas de calidad regulatoria, políticas de competencia, comercio, entre otros



## Principales Actividades a Futuro (1)

---

- Códigos de liberalización: Pendiente adopción de “Código de Liberalización de Movimiento de Capitales” y “Código de Liberalización de Operaciones Invisibles” (eliminación de restricciones en materia de inversión extranjera y servicios financieros). Se avanzó con una primera evaluación por el Comité de Inversiones en 2018.
- Comité de Asuntos Fiscales: trabajo en materias relacionadas a elusión y evasión fiscal de empresas multinacionales.
- Comité de Pensiones y Seguros Privados: en temas de mejora regulatoria y sostenibilidad del sistema.

## Principales Actividades a Futuro (2)

---

- Cuestionarios de los comités: después de la entrega del memorando inicial, cada comité remitirá cuestionarios consolidados para recoger información sobre nuestra legislación y práctica de política pública, a fin de revisar el alineamiento con los estándares OCDE y generar propuestas de mejora.
- Posibles reformas: los diferentes comités harán propuestas de mejora en sus respectivas áreas durante el 2023 y 2024, básicamente, lo que iniciará un procedimiento iterativo de recomendaciones y apoyo en la implementación.
- Seguimiento del Proceso: el MEF, dentro de la Comisión Multisectorial, tendrá el rol de apoyar y orientar el proceso, en particular a aquellos sectores con menor experiencia internacional.

# El acceso a la OCDE es una oportunidad interesante para seguir avanzando

**PBI per cápita**  
(Miles de S/ de 2007)

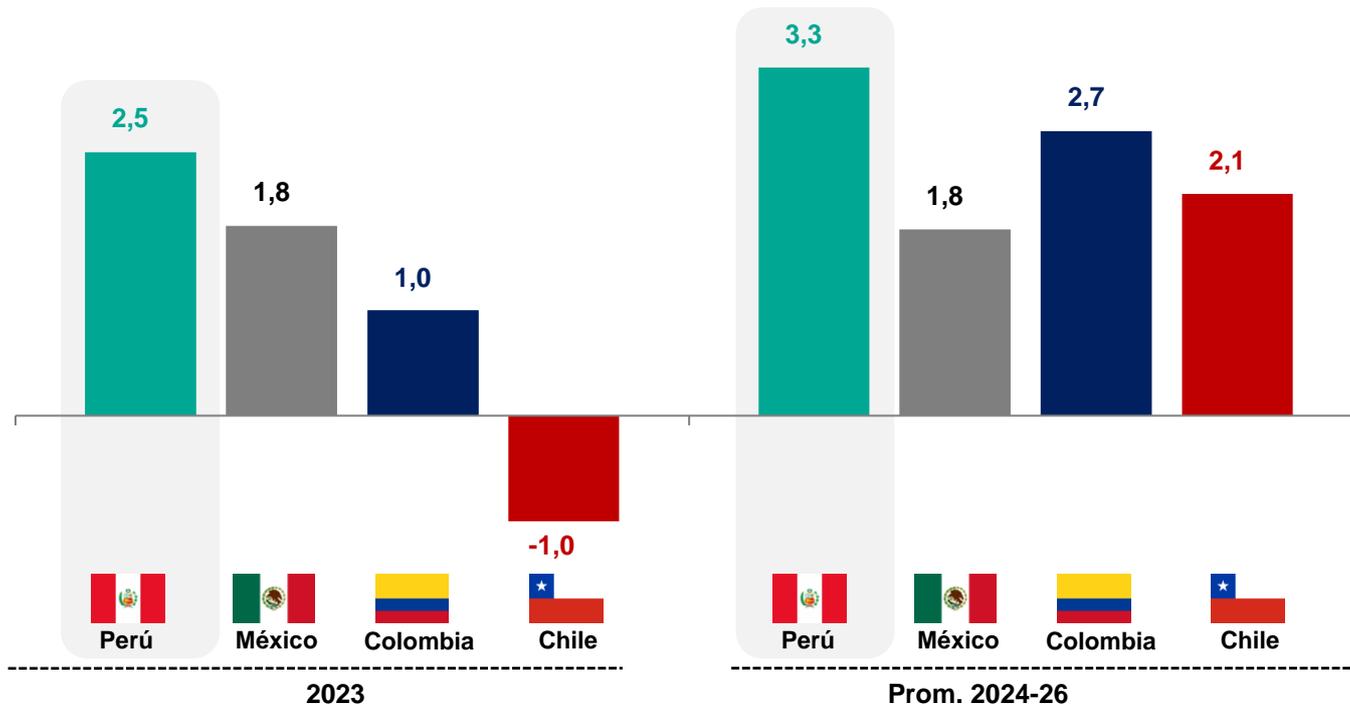


# El Perú tiene el potencial de consolidarse como el centro portuario de la región



# Perú continuará liderando el crecimiento económico en la región en los próximos años

## Producto bruto interno (Var. % real anual)



# Memorando Inicial y el acceso a la OCDE

**Alex Alonso Contreras Miranda**  
Ministro de Economía y Finanzas

Mayo 2023



Con  
PUNCHE  
Perú